

Resolución
N°40/2019

Acta N°
03/2019

Barros Blancos, 25 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra enfocado en la organización de Tablados, los cuales se llevarán a cabo durante el mes de Febrero en diversos barrios de la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) que por Resolución n° 31/2019 el Concejo Municipal aprobó la realización de los tablados en Ruta 8 km 26- Soriano y Lateral, Ruta 74 (paralela), Chediak, Huracán 28 y Villa Guadalupe
- 2) que para la realización de los mismos será necesario solicitar bajada de luz en cuatro de dichos lugares
- 3) presupuesto de \$4.500 (Cuatro mil quinientos pesos uruguayos) por bajada solicitada- Sr. Alejandro Mujica

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Aprobar presupuesto del Sr. Alejandro Mujica, por concepto de bajada de luz para los Tablados a realizarse en la ciudad de Barros Blancos. Dicho monto afectará el proyecto n° 1 "Promoción de la Agenda Cultural Local".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)



JORGE POMBO
(CONCEJAL)



PATRICIA LAZAGA
(ALCALDESA INTERINA)